



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Aledo

7262 Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Aledo para el ejercicio de 2024.

El Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión extraordinaria el día 18 de diciembre de 2023, acordó la aprobación inicial del Expediente de Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2024. Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales de Intervención, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, <http://sede.aledo.regiondemurcia.es>.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentasen reclamaciones.

Aledo, 19 de diciembre de 2023.—El Alcalde, Francisco Javier Andreo Cánovas.